

# B A N D O

## RELLENADO DE PISCINAS 2024

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Elizabeth Crespo Chiabrero Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Alameda del Valle (Madrid),**

HACE SABER:

A todos los propietarios de piscinas, que el plazo para el relleno de las mismas será desde el 18 de junio hasta el 30 de junio de 2024.

El Ayuntamiento procederá a la revisión del vaso de piscina cuando lo crea necesario a fin de ahorro del consumo de agua, recordando la obligación de conservar el agua de un año a otro.

Lo que se publica para su general conocimiento.

En Alameda del Valle, a fecha de firma.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**

